

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2026. RENOVACION DE 24 PLAZAS. PLURIANUAL. CONTRATO ABIERTO. ID: 479.647

Yo, Lic. José Trebastoni, en mi carácter de Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, Declaro bajo fe de juramento:

Que, se ha procedido a formalizar el Contrato, en atención a la urgencia manifestada en el Memorándum UEP No. 106/2026 emitido por la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Municipalidad de San Lorenzo, cuyo documento se adjunta.-

Entendemos que la suscripción del contrato realizada antes plazo previsto, no inhabilita a que se produzcan impugnaciones o denuncias dentro del marco del proceso de contratación de referencia.

Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

San Lorenzo, 20 de mayo de 2026.-


Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo



Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Visión: Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación.

MEMORANDO UEP N° 106/2026

A José Trebastoni, D. G. de Contrataciones Públicas
De Rossana Gómez de la Fuente, Coord. Unidad Ejecutora de Proyectos.
Objeto Urgimiento para el llamado de la Obra: LPN ID 479647 – “RENOVACION DE 24 PLAZAS. CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL.”
Fecha 20/05/2026

Por la presente me dirijo a Usted, en referencia al llamado LPN– **“OBRA: RENOVACION DE 24 PLAZAS. CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL”. ID 479647**, remitido para su proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, a fin de solicitar su consideración respecto a la posibilidad de acelerar los trámites y, en caso de que el pedido sea viable, sus buenos oficios para llevar a cabo las tareas administrativas necesarias para el urgimiento en la firma del contrato correspondiente al proceso citado, a fin de evitar la interrupción de servicios esenciales y asegurar el cumplimiento de los plazos administrativos establecidos.

Motiva el presente pedido principalmente a tres factores de urgencia:

1. Este llamado contempla la renovación de 24 plazas en simultáneo, constituyendo el núcleo del programa de mejoramiento de espacios públicos a escala barrial para el presente ejercicio. Al ser un proyecto plurianual de gran envergadura, el retraso en la firma del contrato genera un efecto que paraliza los cronogramas físicos y financieros planificados, postergando la dotación de calidades urbanas mínimas en múltiples comunidades.
2. La falta de un inicio oportuno de las obras de renovación en estos 24 sitios críticos propicia la acumulación de residuos, el deterioro acelerado del entorno urbano y así como la sensación de inseguridad en el entorno, derivando en potenciales riesgos sanitarios y de seguridad para la ciudadanía. La presencia operativa inmediata es fundamental para contener la degradación de los espacios públicos del municipio.
3. La modalidad de Contrato Abierto requiere de una ventana temporal amplia y previsibilidad administrativa para responder con eficiencia a las necesidades

Misión: Misión: Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los Recursos Municipales.




Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo

Telefonos: 0961333331 - 0961333335

San Lorenzo - Paraguay


Ana Rossana Gómez de la Fuente
Coordinadora de la Unidad
Ejecutora de Proyectos



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Visión: Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación.

de cada plaza. La firma inmediata del contrato permitirá asegurar las intervenciones preventivas y optimizar el uso de los recursos municipales, garantizando que el mantenimiento continuo evite deterioros mayores que luego demanden reconstrucciones más costosas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo



Arq. Rossana Gómez de la Fuente
Coordinadora de la Unidad
Ejecutora de Proyectos

Arq. Rossana Gómez de la Fuente Miers
Coord. de Unidad Ejecutora de Proyectos



Misión: Misión: Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los Recursos Municipales.

Av. España y San Lorenzo
Teléfonos: 0961333331 - 0961333335

San Lorenzo - Paraguay